

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores de la Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

*(Diario Oficial de la Unión Europea C 78 de 11 de marzo de 2011)*

(2011/C 85/08)

En la página 20:

*en lugar de:* «Número de referencia de ayuda estatal SA.31163»,

*léase:* «Número de referencia de ayuda estatal X 282/10 (SA.31163)».

---